

CONVOCATORIA PUBLICA – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. FGNATL-034 de 2015.

FECHA: 6 de agosto de 2015

ENTIDAD: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLÁNTICO

OBJETO: LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL ATLÁNTICO.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de meritos, y contratación directa.

De acuerdo con el objeto a contratar y al proceso a convocar pertenece a la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

El presente proceso de selección tendrá en cuenta las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la adicionen o complementen y que regulen la materia.

PRESUPUESTO OFICIAL:

De acuerdo con el valor obtenido del promedio de los sondeos de mercados, se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma **OCHEENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$89.462.452) M/CTE**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8515 del veintisiete (27) de mayo de 2015, expedido por el funcionario de presupuesto de la Seccional Atlántico.

El presupuesto asignado para la presente invitación incluye todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás costos necesarios para la ejecución objeto del contrato.

Los pagos a que se obliga la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico, en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual Mensualizado de Caja – PAC-, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.

DISPOSICIONES LEGALES:

El presente proceso de selección tendrá en cuenta las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la adicionen o complementen y regulen la materia.

VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la interventoría del proyecto.

PROGRAMA PRESIDENCIAL “LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción",

PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES DEL PROCESO CONTRACTUAL

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, los documentos de la etapa pre contractual y contractual del proceso de selección que nos ocupa se publicará en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co donde se indicará el lugar de la Entidad donde pueden ser consultados en forma gratuita el proyecto de pliego de condiciones y sus respectivos estudios previos. En desarrollo de este precepto las observaciones y sugerencias al proyecto de los mismos que se consideren pertinentes serán incorporadas a los Pliegos de Condiciones definitivos.

CONSULTA DOCUMENTOS

Los documentos del proceso de selección se podrán consultar en el portal único de contratación. www.contratos.gov.co, en la página web de la Entidad y reposarán en la Secretaría de la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico ubicada en la calle 53B No. 46 – 50 piso 3, donde en cualquier momento podrán ser revisados o consultados.

Las preguntas formuladas por los interesados dentro del plazo de la contratación sobre el contenido del proyecto de pliego, así como la comunicación escrita de respuesta a las mismas, serán publicadas en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.

Dichas adendas deben ser consideradas como parte integral del Pliego de Condiciones

PARTICIPANTES:

Podrá participar en el presente proceso toda persona jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

Estos documentos podrán ser consultados en forma gratuita en la página de contratos www.contratos.gov.co y en la secretaría de la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico ubicada en la calle 53B No. 46 – 50 piso 3.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será tres (3) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías exigidas y el cumplimiento de los requisitos legales.

El contrato se desarrollara en las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo con las pautas para establecer si determinada contratación se encuentra o no cobijada por algún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente, la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico informa que, una vez revisado lo publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su página web y de acuerdo con las exclusiones de aplicabilidad y excepciones consagradas en el manual explicativo del 15 mayo de 2012, en los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Departamento Nacional de Planeación, se encontraron los siguientes acuerdos internacionales y tratados de libre comercio que aplican para la Fiscalía General de la Nación:

Acuerdo comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
Salvador	NO	N/A	SI	NO
Guatemala	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
Honduras	NO	NO INCLUYE VALORES	NO	NO
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO

3 de 5

SUBDIRECCION DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

SECCIONAL ATLÁNTICO

✉ EDIFICIO CENTRO NELMAR CALLE 53B No 46 - 50 PISO 3
☎ TELÉFONO 3 7 1 4 9 0 0 FAX 3 7 1 4 9 5 9
www.fiscalia.gov.co

Suiza	SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

CONVOCATORIA LIMITADA: Las micros, pequeñas o medianas empresas definidas en el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004 y 43 de la Ley 1450 de 2011, podrán conforme a las disposiciones de promoción del desarrollo en la contratación pública señaladas en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y reglamentado en Decreto 1082 de 2015, limitar la convocatoria del presente proceso de selección a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), en aplicación de los artículos 152 y 154 del mencionado decreto reglamentario, siempre y cuando se verifiquen los requisitos establecidos en la normatividad que regula la materia.

Los requisitos exigidos se deben presentar por los participantes en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico ubicada en la calle 53B No. 46 – 50 piso 3 Edificio Nelmar Tercer Piso o en el correo electrónico dirayfbar@fiscalia.gov.co

En la convocatoria limitada a Mipymes podrán presentar su manifestación de interés las uniones temporales o consorcios que deseen participar en el presente proceso de selección, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes, según el caso. Cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en la Ley.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria, proyecto pliego de condiciones y estudio de conveniencia y oportunidad	6 de Agosto de 2015		www.contratos.gov.co y en la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico Calle 53B No 46-50 - Piso 3
Observaciones al proyecto de pliego	6 al 13 de Agosto de 2015	Hasta las 5:00 P.M.	Correo electrónico dirayfbar@fiscalia.gov.co – y en la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico.
Plazo para manifestar Intención de Mipymes	13 de Agosto de 2015	Hasta las 5:00 P.M.	Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico calle 53B No. 46-50 piso 3
Publicación de: Respuesta a observaciones al proyecto de pliego, resolución de apertura y pliego definitivo	14 de Agosto de 2015		www.contratos.gov.co y en la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico.
Plazo para manifestar Intención de participar	18 al 20 de Agosto de 2015	Hasta las 5:00 pm	Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico calle 53B No. 46-50 piso 3
Visita a las Instalaciones NO OBLIGATORIA	19 de Agosto de 2015	10:00 AM	Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico calle 53B No. 46-50 piso 3

Plazo límite para presentar observaciones a los pliegos definitivos.	20 de Agosto de 2015	Hasta las 5:00 pm	Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico calle 53B No. 46-50 piso 3
Respuesta observaciones	21 de Agosto de 2015		Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico calle 53B No. 46-50 piso 3
Adendas al pliego de condiciones (se pueden publicar <u>hasta el día anterior</u> a la fecha señalada como cierre del proceso).	21 de Agosto de 2015	Hasta las 4:30 pm	www.contratos.gov.co
Fecha límite para la presentación de la propuesta y cierre	24 de Agosto de 2015	Hasta las 4:30 pm	Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico calle 53B No. 46-50 piso 3
Apertura de las ofertas	24 de Agosto de 2015	A las 4:30 pm	Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico calle 53B No. 46-50 piso 3
Plazo para subsanar los documentos habilitantes	26 de Agosto de 2015	Hasta las 2:30 pm	Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico calle 53B No. 46-50 piso 3
Publicación de resultados de la evaluación	26 de Agosto de 2015		www.contratos.gov.co
Traslado del informe de evaluación y observaciones a la evaluación.	Del 27 al 31 de Agosto de 2015	Hasta las 5:00 pm	www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones a la evaluación.	1 de Septiembre de 2015		www.contratos.gov.co
Acto Administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	1 de Septiembre de 2015		www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación		Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico calle 53B No. 46-50 piso 3
Entrega de garantías	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato		
Aprobación de garantías	A más tardar el día hábil siguiente a su recibo		

Firmado en Original

GUILLERMO ALBERTO LEON BUSTOS

Subdirector de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico.